



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Resolución No. 0279

*Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones*

## LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 561 de 2006

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4840 del 27 de Noviembre de 2008, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a la Doctora **LUDDY PATRICIA BOSSIO DE MANZANO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22433770 de Bogotá D.C., Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, laboró en forma ininterrumpida el periodo comprendido entre 15 de Noviembre de 2007 y el 14 de Noviembre de 2008, a partir del 5 de Enero de 2009.

Que de acuerdo con certificado de incapacidad por enfermedad general expedido por MAXIDENT, la funcionaria fue incapacitada por tres (3) días contados a partir del 14 de Enero de 2009 y hasta el 16 de Enero de 2009 inclusive.

Que de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar la interrupción de las vacaciones por incapacidad ocasionada por enfermedad.

### RESUELVE:

#### ARTICULO PRIMERO.

Interrumpir a partir del 14 de Enero de 2009, por incapacidad ocasionada por enfermedad general, las vacaciones concedidas a la Doctora **LUDDY PATRICIA BOSSIO DE MANZANO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22433770 de Bogotá D.C., Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, quedándole pendientes por disfrutar nueve (09) días hábiles de Vacaciones, los cuales disfrutará a partir del 19 de Enero de 2009.

#### ARTICULO SEGUNDO.

El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el día 30 de Enero de 2009.

#### ARTÍCULO TERCERO.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 20 ENE 2009

  
**NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ**  
Directora de Gestión Corporativa